

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 003-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta.
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 002-2018

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

3.1 CLP-167-12-2017 sobre agenda de actividades mes de enero 2018

3.2 RH-005-2018 sobre descripción del puesto de Gestor de Actividades Deportivas

3.3 GCPC-001-2018 Planes de trabajo 2018 de las regiones de Puntarenas, Turrialba y Cartago, para aprobación.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería

4.1 Aprobación de pagos.

4.2 Trabajo en reuniones mensuales de la Comisión de Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía

1 **5.1** Informe de Retiros del mes de diciembre 2017.

2 **5.2** Incorporaciones.

3 **5.3** Propuesta.

4 **5.4** Informe de reunión en COMEX.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

6 **A- Correspondencia para decidir**

7 **A-1** Oficio CLP-ACAGE-001-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
8 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
9 acuerdo 03 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y
10 Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación de la moción de la
11 señora Presidenta en relación a que las mociones de forma sean recolectadas por la
12 Secretaría de Junta Directiva y las trasladen a un filólogo.

13 **A-2** Oficio CLP-ACAGE-002-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
14 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
15 acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y
16 Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación del artículo uno,
17 del Capítulo I, de las Disposiciones Generales del Reglamento de Elecciones.

18 **A-3** Oficio CLP-ACAGE-003-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
19 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
20 acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y
21 Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación del artículo dos,
22 del Capítulo I, de las Disposiciones Generales del Reglamento de Elecciones.

23 **A-4** Oficio CLP-ACAGE-004-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
24 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
25 acuerdo 06 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y
26 Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación del artículo tres,
27 del Capítulo I, de las Disposiciones Generales del Reglamento de Elecciones.

- 1 **A-5** Oficio CLP-ACAGE-005-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
2 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
3 acuerdo 07 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y
4 Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación de la moción del
5 señor Michael Tiffer Ortega, incluyendo lo sugerido por la M.Sc. Lilliam González Castro y
6 dice así: "Que el Tribunal Electoral, en un plazo no mayor a 15 días, reciban mociones de
7 cada colegiado, con el objetivo de que sean incluidas en el documento que se está
8 proponiendo y puedan ser visto y aprobado en una próxima Asamblea, tomando en
9 consideración la viabilidad legal de cada una de las mociones".
- 10 **A-6** Oficio CLP-ACAGO-CIX-001-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
11 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
12 acuerdo 03 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
13 celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 03 tomado en la
14 Asamblea General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el
15 cual dice: "*Aprobar el financiamiento total para la construcción del "Edificio que albergará*
16 *la Sede del Colegio en San José y proceder con la elección de la entidad que presente las*
17 *mejores condiciones de crédito para el Colegio, según información proporcionada./*
18 *Aprobado por ciento setenta y cinco votos a favor, diecisiete en contra y siete*
19 *abstenciones, para un total de ciento noventa y nueve votos./ Comunicar a la Junta*
20 *Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./"*
- 21 **A-7** Oficio CLP-ACAGO-CIX-002-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
22 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
23 acuerdo 04 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
24 celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 04 tomado en la
25 Asamblea General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el
26 cual dice: "*Gestionar crédito ante JUPEMA con el objetivo de financiar la construcción del*
27 *edificio que albergará la Sede del Colegio en San José, lo anterior por ser la entidad que*

1 *ofrece las mejores condiciones respecto al plazo, tasa de interés y otros gastos, se*
2 *autoriza el endeudamiento al Colegio con la entidad seleccionada, Junta de Pensiones y*
3 *Jubilaciones del Magisterio Nacional./ Aprobado por ciento ochenta y ocho votos a favor,*
4 *cinco en contra y cuatro abstenciones, para un total de ciento noventa y siete votos./*
5 *Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,*
6 *Filosofía, Ciencias y Artes./”.*

7 **A-8** Oficio CLP-ACAGO-CIX-003-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
8 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
9 acuerdo 05 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
10 celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 05 tomado en la
11 Asamblea General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el
12 cual dice: *“Aprobar el otorgamiento de garantía real sobre la propiedad del Colegio Folio*
13 *Real número 1-625073-000 por endeudamiento a suscribir. Autorizar a la M.Sc. Lilliam*
14 *González Castro, Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores,*
15 *para que suscriba la escritura pública correspondiente, mediante la cual se confiere*
16 *hipoteca sobre la finca mencionada a favor de la entidad que presente las mejores*
17 *condiciones de crédito para el Colegio./ Aprobado por ciento ochenta y nueve votos a*
18 *favor, uno en contra y siete abstenciones, para un total de ciento noventa y siete votos./*
19 *Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,*
20 *Filosofía, Ciencias y Artes./”*

21 **A-9** Oficio CLP-ACAGO-CIX-004-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
22 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del
23 acuerdo 06 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
24 celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 06 tomado en la
25 Asamblea General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el
26 cual dice: *“Conferir poder especial a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la*
27 *Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que suscriba todos los*

1 *trámites pertinentes al proceso de formalización de financiamiento (endeudamiento)*
2 *incluyendo la constitución de hipoteca sobre la finca Folio Real número 1-625073-000,*
3 *con el objetivo de desarrollo del proyecto de Construcción del Edificio que albergará la*
4 *Sede del Colegio en San José. Se comisiona a la señora González Castro a comparecer*
5 *ante Notario Público para que proceda con la protocolización de este acto./ Aprobado por*
6 *ciento setenta y nueve votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, para un total de*
7 *ciento ochenta y cinco votos./ Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y*
8 *Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./”*

9 **A-10** Oficio CLP-ACAGO-CIX-005-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
10 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo
11 07 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
12 celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 07 tomado en la
13 Asamblea General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el
14 cual dice: “*Aprobar el dictamen CLP-JD-01-2017, que contiene el asunto del*
15 *financiamiento para la construcción del edificio que albergará la Sede del Colegio en San*
16 *José, dictamen de fecha nueve de febrero de 2017 y además la aprobación de que sea la*
17 *Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, quien financie el edificio.*
18 */Aprobado por ciento ochenta y cuatro votos a favor, uno en contra y seis abstenciones,*
19 *para un total de ciento noventa y un votos./ Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de*
20 *Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./”*

21 **A-11** Oficio CLP-ACAGO-CIX-006-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
22 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo
23 09 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
24 celebrada el 25 de noviembre de 2017, en donde dan por recibido la Ejecución
25 Presupuestaria 2016-2017.

26 **A-12** Oficio CLP-ACAGO-CIX-007-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
27 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo

1 11 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
2 celebrada el 25 de noviembre de 2017, en donde aprueban las Normas Presupuestarias
3 para el periodo 2018 y el Presupuesto 2018 del Colegio de Licenciados y Profesores.

4 **A-13** Oficio CLP-ACAGO-CIX-008-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
5 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo
6 12 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores,
7 celebrada el 25 de noviembre de 2017, en donde aprueban la moción presentada por el
8 señor Martín Alonso Mora Torres que dice así: "Que se den por conocidos los Informes de
9 Presidencia y Fiscalía sin leerlos, ya que estos se encuentran en la memoria anual y
10 debido a la extensión de la Asamblea". Por lo tanto, se dan por recibidos los Informes
11 correspondientes a la Presidencia y a la Fiscalía por encontrarse en la Memoria que se
12 encuentran en las carpetas que cada colegiado tiene.

13 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

14 **7.1 Presidencia.**

15 **7.1.1** Solicitud de la Directora Regional de Educación de San José.

16 **7.1.2** Informe de reunión "Transformemos Costa Rica."

17 **7.2 Secretaría**

18 **7.2.1** Política de Inversiones.

19 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

20 No se presentó ningún asunto vario.

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
23 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
24 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 4:15 p.m.

26 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

1 **ACUERDO 01:**

2 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
3 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
4 **002-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
5 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
6 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
7 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS**
8 **VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 4:18 p.m.

10 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 002-2018**

11 Sometida a revisión el acta 002-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 02:**

13 **Aprobar el acta número dos guión dos mil dieciocho del once de enero del dos mil**
14 **dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
15 **por cinco votos./**

16 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, se inhibe de la votación ya que no
17 asistió a la sesión 002-2017.

18 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
19 sesión 002-2017.

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
21 002-2017.

22 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

23 **3.1 CLP-167-12-2017 sobre agenda de actividades mes de enero 2018. (Anexo 01).**

24 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-167-12-2017 de fecha
25 12 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
26 de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

1 "En respuesta al acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión ordinaria 079-2017, me
2 permito comunicarles que la agenda de actividades del Departamento de Desarrollo
3 Profesional y Humano correspondiente al mes de enero 2018; no se desarrollarán debido a
4 que es posible que para inicio del 2018 aún no se estén aprobados los PAT respectivo."

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 03:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-167-12-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017,**
8 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
9 **Profesional y Humano, sobre agenda de actividades mes de enero 2018./**
10 **Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
12 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

13 **3.2 RH-005-2018 sobre descripción del puesto de Gestor de Actividades Deportivas. (Anexo**
14 **02).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio RH-005-2018 de fecha 10
16 de enero de 2018, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento
17 de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señala:

18 "Con el fin de iniciar con el proceso de Reclutamiento y Selección para el puesto Gestor de
19 actividades deportivas, se traslada para su análisis la descripción del puesto **DP-DPH-60**
20 con las modificaciones respectivas en relación con funciones, requisitos y condiciones
21 organizacionales.

22 Actualmente este puesto tiene una jornada de tres cuartos de tiempo, por lo cual se solicita
23 la ampliación a tiempo completo con el horario indicado en la descripción del puesto, con el
24 fin de dar mayor seguimiento a las actividades deportivas y además que posteriormente
25 asuma la supervisión de los Instructores del Gimnasio. El salario base de este puesto a
26 tiempo completo es de [REDACTED]

27 [REDACTED].

1 Por lo anterior, se solicita la aprobación de la descripción **DP-DPH-60** para proceder con el
2 proceso correspondiente, así como la ampliación de la jornada y su salario correspondiente.”

3 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, añade que en el oficio se solicita ampliar la jornada
4 de este puesto a tiempo completo, a fin de que el Gestor pueda asumir la administración de
5 gimnasio, según la propuesta de reestructuración presentada por el Departamento de
6 Desarrollo Profesional y Humano.

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que se había
8 considerado la posibilidad de trasladar a los Gestores de Cultura y Recreación y Deporte a
9 otro departamento e indica que al revisar las actividades solo ve dos en las que se es Gestor,
10 lo demás es un promotor de actividades deportivas, lo único que se relaciona con una
11 gestoría es en el punto h de las Funciones Específicas que indica: “Emitir criterios técnicos
12 sobre las propuestas de programas dirigidos a la atención de actividades académicas en las
13 áreas deportivas que se requieran.” Aun así, el Gestor Deportivo puede emitir criterios
14 técnicos sobre actividades y el punto j que señala: “Asesorar a las personas colegiadas y a
15 los diferentes órganos de la Corporación sobre diversos programas o actividades físicas a
16 desarrollar en las áreas afines a sus competencias.”

17 Concluye indicando que todas las demás funciones corresponden a un Promotor de
18 Actividades Deportivas, las funciones son muy administrativas.

19 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que en el punto f de las Funciones Específicas
20 dice “Gestionar la confección de los contratos por servicios profesionales correspondiente a
21 los entrenadores deportivos, así como dar el seguimiento correspondiente a las cláusulas del
22 mismo.” por lo que sugiere cambiar la palabra confección por “gestionar la complementación
23 del contrato”.

24 El Lic. Arce Alvarado, aclara que está bien utilizada la palabra “gestión” porque quien elabora
25 el contrato es el Abogado de la Dirección Ejecutiva.

26 La señora Vocal I, externa que la palabra “gestionar” la ve bien, pero es la palabra
27 “confección”

1 La señora Presidenta aclara que el Gestor Deportivo no hace el contrato, solo gestiona que el
2 Abogado de la Dirección Ejecutiva lo confeccione.

3 La señora Vocal I, sugiere que en la Formación Deseable se indique que debe tener
4 conocimientos en paquete Office, porque deben de elaborar plantillas, documentos y esa fue
5 una de las debilidades anteriores. Al igual que la señora Presidenta, aboga para buscarle
6 funciones que sean más acorde a un Gestor porque se ocupan gestores y se debe
7 profundizar en ese aspecto, debe de tener conocimientos en la parte recreativa per cé, debe
8 de trabajar en esa parte porque los gestores no abarcan esa área, por ello abogado porque
9 la gente debilita esa área en la presentación y representación de la parte cultural, artística y
10 deportiva, esto lo dice como profesora de música; por ello le gustaría que reafirmar un poco
11 más el perfil para reforzar en la parte de Gestor, ya que las funciones son más
12 administrativas y no creativas.

13 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que se hizo más esa consulta, pero al buscar
14 la definición de "gestionar" que es la función que realiza el Gestor, lo que indica es hacer las
15 gestiones necesarias para que conseguir o resolver una cosa, dirigir o administrar un negocio
16 o empresa y el Promotor es quien promueve algo, es la persona que organiza una acción
17 económica con su recomendación y nombra a las personas encargadas de su realización, por
18 ello mantuvo la palabra "gestor".

19 La señora Presidenta, manifiesta que lo que hace la persona que está en ese puesto es
20 promover actividades, no da asesoramiento, porque eso le toca al Departamento como tal y
21 no se puede tener un Gestor encargado de preescolar, primaria, estudios sociales,
22 matemática, educación física o música; no se puede por lo que el Departamento como un
23 todo tiene que atender todas las áreas y modalidades, porque no se puede tener gente para
24 cada una de las áreas; para ella ese es un puesto que organiza actividades, es un puesto
25 muy administrativo.

26 El El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que desafortunadamente en el Colegio el
27 deporte se ha minimizado desde siempre y se sigue minimizando, basta ver el salario del

1 Gestor Deportivo, es inferior de los demás Gestores, tiene una categoría inferior y así se
2 hace ver, así se refleja y así lo está poniendo. Menciona que efectivamente se han hecho
3 cosas en base a las personas y no en base a los puestos, está de acuerdo más o menos con
4 lo que apunta la señora Presidenta, porque ciertamente ese puesto involucra mucho trabajo
5 administrativo, anteriormente había externado que para qué se ocupa una persona experta
6 en educación física si lo que hace es pasar haciendo documentos, no hay una función real de
7 gestoría y por ello se fue el anterior Gestor Deportivo, quien era muy bueno en el campo,
8 pero en lo administrativo no tanto.

9 Considera que el deporte se ha minimizado en el Colegio y lo mismo es la parte de arte, por
10 lo que consulta por qué no se contrata un promotor en arte y reitera que desde siempre lo
11 ha sentido, la parte deportiva la minimizan, la han hecho a un lado y se ha perseguido al
12 deporte en el Colegio por lo que se están truncando muchas cosas. Indica que mucho del
13 trabajo que se hace en la Gestoría Deportiva es muy administrativo.

14 Recuerda a los presentes que el otro día la señora Vocal I manifestó que era muy importante
15 conocimientos en deporte y por supuesto que tiene que tenerlos, por qué cómo va a estar
16 elaborando un plan de trabajo de un entrenador de fútbol o tennis si no entiende de qué le
17 están hablando, pero el trabajo que realiza en el Colegio es muy administrativo, ahora se le
18 recargará la parte del gimnasio y algunas cosas no se han reconocido, como lo es que el
19 Gestor Deportivo tiene a cargo todos los equipos deportivos, eso involucra que tiene
20 personal a cargo, le pueden decir que es o no cierto pero es la realidad, tiene que reunirse
21 con los entrenadores de fútbol de tennis, de básquet y coordinador todo; por ello tiene que
22 tener capacidad en la parte deportiva pero también se le debe retribuir lo que está haciendo,
23 porque se habla de cosas pero ciertamente esa gestoría se le ha pagado muy por debajo de
24 lo que se le paga a las otras y con todas sinceridad tal vez algunos no lo ven, pero trabaja
25 igual o más que otras personas que están ahí viendo internet todo el día, pero eso no se
26 cuestiona y eso no es bien visto por mucha gente. Personalmente se siente muy mal porque
27 no lo ve bien y lo seguirá diciendo hasta que alguien entre en razón, porque le parece que

1 no se está haciendo bien, tan importante es el deporte, el arte como cualquier otra
2 modalidad, es parte del ser humano, de una forma de educación integral y hoy en día hay
3 pandemias terribles de obesidad, de locura en el gremio, los educadores que no terminan
4 locos, terminan sordos, ciegos y es por falta de esparcimiento y es parte de los fines del
5 Colegio trabajar en el mejoramiento personal y espiritual del educador. Comprende la
6 cultura de mucha gente que diga que el Colegio está para otras cosas pero también se le
7 debe dar su lugar a los educadores físicos que igual son profesionales, igual se quemaron
8 las pestañas estudiando. Otra cosa es que algunas personas piensan que es vagabundería y
9 no lo es, el arte es una ciencia igual que lo es el deporte por lo que cree que no se da una
10 buena señal minimizando esas cosas y si se habla de una Gestoría se le debe pagar al
11 profesional como tal. Insiste en que el Gestor debe tener conocimiento, pero tal cual se
12 plantea el perfil es un perfil meramente administrativo, de mucho trabajo administrativo y
13 ciertamente entendiendo lo que hacen y se hablaba el otro día que el Colegio no se dedicaba
14 al deporte de alto rendimiento, sino que es otra cosa, se debe entender también que esa
15 persona está los fines de semana coordinando con personas no para que vayan a realizar
16 todo un proceso deportivo elevadísimo, sino para que se haga algo que los
17 colegiados necesitan y desean.

18 El Lic. Arce Alvarado, recuerda a los presentes que en la propuesta de reestructuración que
19 presentó la Jefatura Financiera, la idea que se tiene y se contempló en el presupuesto es un
20 departamento nuevo con una Gestoría o Promotor de actividades deportivas y cultural,
21 donde se tendría que llamar de la misma forma y la otra persona que sería para la atención
22 de los jubilados, por lo que indica que en esa línea van a unificar y deben unificar el de
23 cultura y deporte en la misma base salarial; así como el de jubilados, en la misma base y la
24 misma línea.

25 Propone que la Junta Directiva unifique de una vez, el salario del Gestor Deportivo al de las
26 otras Gestoría que están en más de novecientos mil colones netos, una vez tomado el

1 acuerdo se saca el puesto a concurso con el salario real, el cual sería más atractivo, en
2 cuanto a mantener o modificar el nombre, señala que es un asunto que se puede corregir.

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que le llama la atención primero porque
4 viene la propuesta de Gestoría y ahora sale a colación que sería más oportuno que fuera un
5 promotor, sin embargo todos los demás puestos de gestorías tienen como requisito mínimo
6 el título de licenciatura y este indica que bachiller, que también es una diferencia. Considera
7 que no se debe menos preciar ese profesional con un grado inferior cuando los demás
8 gestores tienen como grado mínimo de licenciatura.

9 Añade que le comparte por completo con la señora Presidenta que no debe ser una Gestoría,
10 es más un Promotor, pero no la deja de preocupar que no está incluido dentro del perfil, que
11 si bien es cierto no se tiene que hacer cargo por completo de su especialidad, en su perfil se
12 encuentre colaborar con la logística de actividades de índole académica en la parte
13 deportiva, porque es el especialista a fin de cuentas, pero aparte de emitir criterio debe
14 coadyuvar en la organización de ese tipo de actividades o ser parte de la organización de
15 esas actividades porque es el especialista, por ello le gustaría que esa parte se tome en
16 cuenta y se cambie; le parece que si todos los demás gestores o promotores están con el
17 grado de licenciatura, este también debe tenerlo, el tema de la banda tiene que ver mucho
18 con las funciones que se le asignen al perfil y si no se equivoca los años de experiencia
19 también está diferente al perfil de los otros gestores.

20 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que a raíz de toda la situación que se
21 dio cuando surgió lo del tema de los títulos del anterior Gestor Deportivo y a raíz de toda esa
22 situación uno de los detalles que le parece más irónico es que al final para lo que hacía no
23 necesitaba mayor título, solo experiencia y conocimiento, lo cual significa que tocando el
24 bolsillo de los colegiados se habla de las finanzas del Colegio y cuando una persona que
25 hace carpintería se le paga menos que a un Gestor, puede realizar ciertas funciones que
26 están definidas en el perfil, entre funciones específicas del perfil como lo es el punto c, e, g,
27 entre otras. Indica que esos puntos los puede ejecutar una persona que se encargue de

1 coordinar y no necesariamente tiene que tener el salario de un Gestor. La organización de
2 eventos es un trabajo de carpintería, ha sido ejecutado por secretarias en diferentes eventos
3 a fuera del Colegio y con todo éxito, siendo importante que existan equipos deportivos en el
4 Colegio pero no es importante, ni es la razón de ser del Colegio, de hecho propiciar procesos
5 de formación continua sí es la razón de ser del Colegio y es ahí donde se debe requerir que
6 sea una persona formada en licenciatura y también en principios de administración y
7 organización. Sugiere que se le están asignando en ese perfil una serie de funciones que
8 son de carpintería y al hacerlo se le está quitando tareas de funciones prioritarias de un
9 Gestor como es fortalecer toda el área académica de actualización de currículos y demás
10 actividades que les toca a los profesionales en educación física.

11 Concluye indicando que coincide mucho con la señora Presidenta, la señora Vocal I, el señor
12 Vocal III, el señor Secretario y la señora Fiscal, en este tema; le preocupa que se le
13 empiecen a asignar una serie de tareas de promoción a un Gestor pagándole el salario de
14 Gestor, pero realizando tareas de Promotor, lo cual puede hacer una Secretaria, como lo es
15 el punto g "Revisar y gestionar el pago de los honorarios correspondientes a los
16 entrenadores deportivos, según lo establecido en los contratos por servicios profesionales
17 suscritos con los mismos, así como llevar los controles respectivos." Menciona que gestionar
18 si lo puede llevar a cabo un Gestor pero realizarlo lo puede hacer una Secretaria y en dónde
19 debe más claridad en el tema, porque se está hablando de pagarle a una persona por
20 realizar tareas especializadas y que en otro momento realice tareas que no son tan
21 personalizadas o las puede hacer una asistente mientras el Gestor realiza lo grueso.

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, consulta a la señora Fiscal en qué tanto está de
23 acuerdo con lo que se está discutiendo, si es un asunto de competencia de primera línea del
24 Colegio, o sea de los fines del Colegio, porque se han hablado de cosas que depende de
25 cómo se interpreten puede que sí y puede que no; por ello desea que la Fiscal aclare un
26 poco sobre lo que se está hablando.

1 La M.Sc. Morales Morera, Fiscal, externa que todos tienen claro que el Colegio tiene fines
2 públicos y privados, por lo que muchas de las actividades están contempladas en el perfil del
3 puesto son fines de carácter privado, pero no esenciales de colegio profesional, sin embargo
4 de la propuesta de algunos compañeros y desde la parte integral de lo que es la formación
5 humana, se toca, solo que es un binomio, entre fines del Colegio como tal, pero más en
6 fines privados; por lo que insta a la Junta Directiva a tener cuidado con la decisión que
7 tomen, teniendo conciencia que la observación del señor Tesorero es muy atinada en el
8 sentido de que sí hay fines prioritarios por encima de.

9 Aclara que no es que le molesta, pero le preocupa cuando dicen que se minimiza el tema del
10 deporte, o el tema cultural o artístico; porque no es un tema de minimizar o de pasarlos a
11 una segunda categoría, sino que es un tema que va de acuerdo a los fines que se tienen y
12 de ahí se va llevando de lo más fundamental en la parte de todo colegio profesional que es
13 la parte de fiscalización hacia las otras actividades que vienen a ser servicios y apoyo extra
14 que se le brindan al colegiado por pertenecer a la Corporación. Aclara que muchas veces no
15 se entiende que los colegios profesionales no atienden a quienes los conforman, sino que
16 están para regular a quienes lo conforman y a partir de ahí, muchas veces por un tema de
17 servicio, apoyo o retribuir a los colegiados se realizan ese tipo de actividades y no solo en el
18 Colypro. Indica que el Colypro ha sido muy paternal y ha dirigido servicios y destinado
19 recursos a este tipo de cosas, le preocupa que se hable de segundas categorías, con
20 respecto a otras, es importante como miembros de Junta Directiva, entender cuál es la
21 esencia y cuál es el norte de un colegio profesional.

22 El señor Tesorero, consulta si se está hablando de un tema que es uno de los principios que
23 rigen la ley del Colegio e indica a la señor Fiscal que realiza la consulta porque ella como
24 Fiscal debe de fiscalizar eso, se está hablando sobre lo que realmente se debe hablar en este
25 tipo de sesiones porque considera que se le da mucha vuelta al tema. Reitera la consulta,
26 este tema es parte elemental de Colypro.

27 La señora Fiscal responde "no Señor"

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que cuando se estaba
2 redactando esta propuesta de perfil, la llamaron a consultar, emitió algunos criterios y la
3 acción final fue la que se consideró la más apropiada, ya en ese momento revisó y externó
4 algunas recomendaciones que ve que sí se tomaron en consideración. Es importante que la
5 Junta Directiva analice los perfiles porque es parte de los manuales que tiene el Colegio y se
6 debe evitar a futuro que se dé un divorcio entre lo que se desea y no se desea que se haga.

7 La señora Presidenta indica que se tiene claro que el Colegio tiene fines públicos y se debe
8 tener claridad si se va o no hacia adelante con el proyecto, porque desde el momento en
9 que la Asamblea General aprobó el presupuesto se debe ir hacia adelante, se debe aprobar
10 el perfil llámese Gestor o Promotor.

11 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que se debe elaborar un manual de
12 actividades que sean congruentes para todos los Gestores, porque observa que el perfil tiene
13 algunas funciones específicas que las realizan todos los Gestores, como realizar informes y
14 requisiciones, observa que se mezclan unas con otras. En las funciones específicas hay
15 algunas que se repiten, son muy operativas y no deben estar en el perfil sino en sus
16 funciones generales, ya que algunas son muy interesantes como planear, pero qué planean,
17 como coordinar pero qué coordinan, sugiere que sea más técnica la definición.

18 Coincide en que la gestoría se ha minimizado y debe de seguir como Gestoría, dar y
19 atribuirle algunas otras funciones e incluso en el momento que deba participar en algunos
20 eventos lo haga representando al Colegio, no se le puede limitar al Gestor ese tipo de cosas.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 04:**

23 **Dar por recibido el oficio RH-005-2018 de fecha 10 de enero de 2018, suscrito por**
24 **la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos**
25 **Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
26 **Ejecutivo, en el que adjunta la descripción del puesto de Gestor de Actividades**
27 **Deportivas. Solicitar a los miembros de Junta Directiva, trasladen a la Dirección**

1 **Ejecutiva sus observaciones, con la finalidad de que sean aplicadas, éstas y las**
2 **que fueron manifestadas en la discusión, para agendar el perfil en la sesión del**
3 **martes 23 de enero de 2018./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en**
4 **contra./**

5 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**
6 **Recursos Humanos, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Unidad**
7 **de Secretaría./**

8 **3.3** GCPC-001-2018 Planes de trabajo 2018 de las regiones de Puntarenas, Turrialba y Cartago,
9 para aprobación. **(Anexo 03).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-001-2018 de fecha
11 11 de enero de 2018, suscrito por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
12 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:
13 "Como parte de las labores de la Gestoría de Calidad y Planificación se encuentra la revisión
14 de los planes de trabajo de las Juntas Regionales. Para este 2018, con el fin de que dichas
15 Juntas puedan iniciar la ejecución de sus PAT lo antes posible, se realizaron giras a solicitud
16 de la Dirección Ejecutiva, con el objetivo de aclarar dudas y corregir en caso necesario las
17 observaciones; cabe mencionar que las mismas se gestaron en conjunto con la Jefatura del
18 departamento de Desarrollo Profesional y Humano (como apoyo técnico para la revisión de
19 los temas propuestos en las partidas correspondientes a esa área).

20 Durante la primera ronda de giras (programadas durante el mes de diciembre 2017) se visitó
21 las siguientes regiones:

- 22 • Turrialba
- 23 • Puntarenas
- 24 • Cartago
- 25 • Coto
- 26 • San Carlos
- 27 • Occidente

- 1 • Limón
- 2 • Comisión de Jubilados
- 3 Se menciona para su conocimiento los aspectos revisados por parte de esta Gestoría, los
- 4 cuales fueron validados por la Dirección Ejecutiva, no obstante, se solicita muy
- 5 respetuosamente que en caso que se desee incluir algún rubro adicional, se nos informe:

1	1. Se verificó que el presupuesto se ajustará al aprobado por la Asamblea
2	
3	2. Se verificó que el costo de actividad por persona no sobrepasara los \$35.000,00 (según referencia a actividades realizadas por todas las regiones en el año 2017), en caso que este monto se sobrepasara se solicitó justificarlos mediante una cotización.
4	
5	3. Se verificó que la proyección de cantidad de participantes para la asamblea, considerara el objetivo estratégico que prevé el fortalecimiento de la participación en procesos electorales (aumentar un 25% de participación en los procesos electorales)
6	
7	4. Además se socializó el tema sobre la importancia de una adecuada comunicación de este tipo de actividades, estableciendo claramente las horas de inicio, acreditación y finalización de la actividad para evitar situaciones como las vividas en el 2017.
8	
9	5. Se verificó que los montos indicados por alimentación para las capacitaciones se encontraran según lo autorizado por política POL_PRO-DPH-04, además que el costo de la alimentación de otras actividades se encontraran dentro de un rango similar al autorizado para viáticos según la CGR, lo anterior con el fin de mantener racionalidad en dichos pagos. Así como que todas las actividades se ajustaran a las políticas corporativas.
10	
11	
12	
13	6. Se sugirió a las Juntas Regionales utilizar espacios como las Capacitaciones de Representantes Institucionales para genera insumos de las necesidades de formación continua de la región y tomar en cuenta para la planificación de los siguientes años, así también se cumpliría con una recomendación reiterada en varios informes de la Auditoría Interna.
14	
15	
16	7. Se sugirió no programas actividades para el mes de enero, con el fin de contar con el tiempo suficiente para la organización de la misma y finalizar las de índole académico en el mes de noviembre con el fin de que cuenten con el tiempo suficiente para realizar los trámites de solicitud de pago u otros.
17	
18	
19	8. Tal como lo establece dichos planes de trabajo, las actividades organizadas por las regiones responden a los objetivos estratégicos de las áreas de:
20	
21	a) Atención a la persona colegiada y usuarios: Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectada.
22	
23	b) Gobierno Corporativo: Propiciar la participación de las personas colegiadas en los distintos procesos electorales.
24	

25 Adjunto se encuentra un documento de las siguientes regiones en el que se detalla las
26 actividades a realizar, el costo y concepto que incluye cada una de ellas, el costo por

1 participante, la meta de participación, el mes de ejecución y algunas observaciones de esta
2 gestoría, los planes a aprobar corresponden a:

- 3 • Puntarenas
- 4 • Turrialba
- 5 • Cartago

6 Se solicita muy respetuosamente se analice uno por uno, así como las observaciones
7 indicadas en el mismo, también es importante mencionar que varias regiones solicitaron
8 realizar RecreArte en sus respectivas zonas, sin embargo, según el PAT de DPH solamente se
9 cuenta con seis espacios, por lo que será necesario determinar a cuales regiones se le
10 concederán los mismos, pues en algunas de estas se han realizado en años anteriores.

11 Por otra parte, se informa de una observación que se comentó con todas las regiones, ya
12 que actualmente en muchas de ellas se organizan "convivios" los cuales incluyen entre sus
13 actividades la música en vivo y la entrega de alimentación, por lo que preocupa a esta
14 gestoría que este tipo de actividades incumplan con la política de compras, punto 12, que
15 indica que para actividades bailables se encuentra prohibido la entrega de la alimentación.
16 En análisis con la Dirección Ejecutiva se determinó que esta política en un principio hacía
17 referencia para actividades donde la contratación de estos conjuntos incluso superaba tres
18 salarios bases de un auxiliar del poder judicial, lo cual no es el caso de los convivios donde la
19 mayoría son compras menores (menor a un salario base). Se solicita de la manera más
20 respetuosa manifestarse sobre si este tipo de actividades en las que se contrata música (en
21 vivo o con discomóvil) para ambientar la actividad y se brinda alimentación podrán
22 mantenerse para el próximo periodo o bien emitir una directriz al respecto como por
23 ejemplo, que la contratación del sonido o música no podrá superar un monto determinado
24 para las actividades determinadas como convivio."

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el oficio GCPC-001-2018 de fecha 11 de enero de 2018, suscrito**
2 **por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el**
3 **cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en**
4 **el que trasladan los planes de trabajo 2018 de las regiones de Puntarenas,**
5 **Turrialba y Cartago, para aprobación. Solicitar a la Presidencia agende los planes**
6 **de trabajo supra indicados, en la sesión del jueves 18 de enero de 2018, con la**
7 **finalidad de realizar algunas observaciones a los mismos./ Aprobado por nueve**
8 **votos./**

9 **Comunicar a la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
10 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, a la Presidencia y a la**
11 **Unidad de Secretaría./**

12 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

13 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 04).**

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
15 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
16 anexo número 04.

17 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
18 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones once mil
19 cuatrocientos ochenta y cuatro colones con treinta y cuatro céntimos (¢10.011.484,34) y de
20 la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
21 trescientos millones de colones netos (¢300.000.000,00); para su respectiva aprobación.

22 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 06:**

24 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
25 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones once mil**
26 **cuatrocientos ochenta y cuatro colones con treinta y cuatro céntimos**
27 **(¢10.011.484,34) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco**

1 **Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos millones de colones netos**
2 **(¢300.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 16 de enero de 2018, se**
3 **adjunta al acta mediante el anexo número 04./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
4 **nueve votos./**

5 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

6 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

7 **5.1 Informe de Retiros del mes de diciembre 2017. (Anexo 05).**

8 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, mediante oficio FCLP-RET-013-2018 de fecha 11 de
9 enero de 2018, informa que de las solicitudes de retiro que fueron gestionados por los
10 colegiados durante el mes de diciembre 2017, de los cuales se aprobaron en total cuarenta y
11 cinco (45) retiros indefinidos y siete (7) retiros temporales, los cuales rigen a partir de la
12 fecha en que presentaron los documentos.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 07:**

15 **Dar por recibido el oficio FCLP-RET-013-2018 de fecha 11 de enero de 2018,**
16 **suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sobre el retiro de cuarenta y**
17 **cinco (45) retiros indefinidos y siete (7) retiros temporales de las siguientes**
18 **personas, en diciembre 2017, el cual se ratifica:**

19 **RETIROS INDEFINIDOS:**

Nombre	Cédula	Motivo	Fecha en que rige
ACUÑA ORDOÑEZ ERIKA	109950301	FUERA DEL PAÍS	07/12/2017
ALFARO ÁLVAREZ YANETH	110870744	NO LABORA EDUC.	29/11/2017
ARGUEDAS ESQUIVEL MINERVA	501480796	JUBILACIÓN	06/12/2017
ARIAS MORA MARÍA AMALIA	203510620	JUBILACIÓN	07/12/2017
ARIAS PICADO JOSÉ ISAÍAS	603240633	JUBILACIÓN	07/12/2017
ARRIETA LARA XENIA MAIRENE	206480347	NO LABORA	30/11/2017
BADILLA ARIAS YAMILETH	204180955	NO LABORA EDUC.	05/12/2017
BARRANTES BORBÓN DENIA	202680042	COLEGIO ORIENTADORES	30/11/2017

1	BRICEÑO VALVERDE ANTONIO	205290791	NO LABORA	12/12/2017
2	CARRANZA FUNES BEATRIZ	603740463	NO LABORA	28/11/2017
3	CECILIANO MADRIGAL LILLIAM	105630522	JUBILACIÓN	14/12/2017
4	CHACÓN JIMÉNEZ KARLA	113180552	NO LABORA	29/11/2017
5	CORDERO RODRÍGUEZ EVELYN	112960234	NO LABORA EDUCACIÓN	24/11/2017
6	DURAN RIVERA ERICKA P.	109680420	NO LABORA	30/11/2017
7	FEDULLO MONGE JUAN RAFAEL	302290215	JUBILACIÓN	24/11/2017
8	FERNÁNDEZ ARGUEDAS MANUEL	501490711	JUBILACIÓN	01/12/2017
9	FERNÁNDEZ ULATE ELVIA	203000471	JUBILACIÓN	27/11/2017
10	FONSECA CÉSPEDES ANA YANCY	114120264	NO LABORA	11/12/2017
11	FONSECA HERRERA ZAIDA	600970071	JUBILACIÓN	07/12/2017
12	HERRERA RAMÍREZ MARÍA	205430214	NO LABORA	14/12/2017
13	HERRERA RODRÍGUEZ SOL A.	111710156	NO LABORA EDUCACIÓN	11/12/2017
14	HERRERA VARGAS ELLUANY	203180515	JUBILACIÓN	14/12/2017
15	JIMÉNEZ GARCÍA RIGOBERTO	601430063	NO LABORA EDUCACIÓN	24/11/2017
16	MATAMOROS ZÚÑIGA MARCOS E.	106020667	NO LABORA EDUCACIÓN	05/12/2017
17	MEJÍAS MOREIRA ROLANDO	502330485	JUBILACIÓN	24/11/2017
18	MIRANDA MURILLO AMEY	502400960	JUBILACIÓN	11/12/2017
19	MORALES ARROYO HANIA	204640759	NO LABORA	01/12/2017
20	NARVÁEZ PÉREZ ESTIBALIZ	701740874	JUBILACIÓN	28/11/2017
21	OLIVARES PÉREZ GEINER M.	116490846	NO LABORA	12/12/2017
22	ORTEGA MORALES MELISSA	113930157	NO LABORA	29/11/2017
23	PÉREZ PÉREZ HANIER	700600036	JUBILACIÓN	27/11/2017
24	PIZA JAGER MARÍA FERNANDA	111760541	TERAPEUTAS	27/11/2017
25	RAMÍREZ CASCANTE YANCI P.	108990614	NO LABORA EDUCACIÓN	30/11/2017
26	RAMÍREZ MELÉNDEZ JOSÉ A	203040190	JUBILACIÓN	06/12/2017
27	RODRÍGUEZ CALDERÓN MÓNICA	113860395	NO LABORA	08/12/2017
28	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JOSÉ D.	206500739	NO LABORA EDUCACIÓN	05/12/2017
29	ROJAS LÓPEZ OLGA	111560158	JUBILACIÓN	12/12/2017
30	ROJAS PÉREZ GERALD	603740740	NO LABORA	14/12/2017
31	SÁENZ ROJAS VLADIMIR	701280763	FUERA DEL PAÍS	11/12/2017
32	SALAS ARAYA LUIS	108650749	NO LABORA	13/12/2017
33	SÁNCHEZ ZAMORA MILEYDI	304090449	NO LABORA EDUCACIÓN	07/12/2017

1	SOTO MORUA VANESSA	206410274	JUBILACIÓN	07/12/2017
2	VEGA MURILLO OLDEMAR	110880470	NO LABORA EDUCACIÓN	29/11/2017
3	VILLALOBOS GAMBOA YAMILETH	204060258	JUBILACIÓN	14/12/2017
4	ZÚÑIGA ARAYA HERMAN	302180551	JUBILACIÓN	06/12/2017

5 **RETIROS TEMPORALES:**

6	Nombre	Cédula	Motivo	Rige	Vence
7	ARIAS CAMACHO RITA	401600513	PERMISO SIN GOCE	01/02/2018	31/07/2018
8	HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA	110710064	INCAPACIDAD	06/12/2017	13/12/2017
9	HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA	1-1071-0064	INCAPACIDAD	13/12/2017	10/01/2018
10	MATA SÁNCHEZ LILLIANA	303330108	SALUD	01/02/2018	31/01/2019
11	MOREIRA GONZÁLEZ YAMILETH	401070558	PERMISO SIN GOCE	06/11/2017	25/04/2019
12	NAVARRO MORA PATRICIA	110670314	LICENCIA MATERNIDAD	18/12/2017	08/04/2018
13	RETANA GALERA FIORELLA	111040524	PERMISO SIN GOCE	01/02/2018	31/01/2019

14 **Solicitar a la Fiscalía continúe dando seguimiento a las personas retiradas para**
15 **corroborar que no estén ejerciendo en educación./ Aprobado por nueve votos./**
16 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la Fiscalía, a la Unidad de**
17 **Cobros, a la Unidad de Fiscalización y al Expediente del Colegiado./**

18 **5.2 Incorporaciones. (Anexo 06).**

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio UI-006-2018-F de fecha 16 de
20 enero de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
21 Incorporaciones y su persona, en el que indican:

22 "Por medio de la presente les solicitamos que, por un aumento en las solicitudes de
23 incorporación de los últimos días, se apruebe la calendarización de una nueva fecha de
24 juramentación y se propone la misma sea el viernes 02 de febrero en horas de la tarde.

25 Proponemos esta fecha ya que el mismo día en horas de la mañana también se realizará una
26 juramentación en sede Alajuela y al juntarlas buscamos aminorar costos en decoración y
27 logística de los actos."

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 08:**

1 **Dar por recibido el oficio UI-006-2018-F de fecha 16 de enero de 2018, suscrito**
2 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,**
3 **Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicitan aprobar una**
4 **nueva fecha de juramentación y se propone la misma sea el viernes 02 de**
5 **febrero en horas de la tarde. Aprobar la solicitud planteada./ Aprobado por**
6 **nueve votos./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y el M.Sc. Henry Ramírez**
8 **Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones./**

9 **5.3** Propuesta.

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que posteriormente presentará a la Junta
11 Directiva, documentación sobre el análisis de los planes de gobierno del sector educación
12 para su conocimiento.

13 **5.4** Informe de reunión en COMEX.

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que hoy asistió a reunión en COMEX, quien
15 realizó a la Junta Directiva una serie de consultas, las cuales fueron trasladadas a la Fiscalía
16 para que recopilara información de varios departamentos del Colegio y responder a COMEX;
17 por ello la semana pasada la contactaron a fin de que brindara aclaraciones sobre el tema de
18 incorporaciones y de la parte de Fiscalización.

19 Por ello se apersonó a la cita a la que asistieron personeros del Departamento Legal de
20 Comercio Exterior, quienes le informaron sobre el acercamiento que están realizando con los
21 colegios profesionales porque asisten acuerdos comerciales que tienen un capítulo llamado
22 Comercio de Servicio, en el que hay un apéndice que habla de servicios profesionales. Una
23 de las preguntas fue cómo trabajaba el Colegio el tema de convalidación de títulos a los
24 extranjeros, si tenían alcance o no a las personas que realizan pasantía en el país. Además
25 están muy interesados en saber cuáles son las regulaciones con respecto a los extranjeros
26 que desean trabajar en Costa Rica.

1 Le indicaron que COMEX no tiene acceso a la política de incorporación, por lo que hoy mismo
2 se las facilitó, por lo que le indicaron que debían respetar a lo establecido en la Ley del
3 Colegio y que tenían que ser muy cuidadosos de que la normativa del Colegio no riñera con
4 los tratados internacionales vigentes en el tema de servicios profesionales.

5 Al respecto elaborará una minuta y la hará llegar a los miembros de Junta Directiva.

6 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

7 **A- Correspondencia para decidir**

8 **A-1** Oficio CLP-ACAGE-001-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy
9 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 03 de la
10 Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
11 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación de la moción de la señora Presidenta en
12 relación a que las mociones de forma sean recolectadas por la Secretaría de Junta Directiva
13 y las trasladen a un filólogo. **(Anexo 07).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
15 al Tribunal Electoral y a la Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 09:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-001-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017,**
19 **suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el**
20 **que hace entrega del acuerdo 03 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del**
21 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre**
22 **la aprobación de la moción de la señora Presidenta en relación a que las mociones**
23 **de forma sean recolectadas por la Secretaría de Junta Directiva y las trasladen a**
24 **un filólogo. Trasladar este oficio al Tribunal Electoral y a la Fiscalía, para que dé**
25 **seguimiento a los acuerdos./ Aprobado por nueve votos./**

26 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, al**
27 **Tribunal Electoral y a la Fiscalía (Anexo 07)./**

1 **A-2** Oficio CLP-ACAGE-002-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy
2 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 04 de la
3 Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
4 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación del artículo uno, del Capítulo I, de las
5 Disposiciones Generales del Reglamento de Elecciones. **(Anexo 08).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
7 al Tribunal Electoral y a la Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 10:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-002-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017,**
11 **suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el**
12 **que hace entrega del acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del**
13 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre**
14 **la aprobación del artículo uno, del Capítulo I, de las Disposiciones Generales del**
15 **Reglamento de Elecciones. Trasladar este oficio al Tribunal Electoral y a la**
16 **Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos./ Aprobado por nueve votos./**
17 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, al**
18 **Tribunal Electoral y a la Fiscalía (Anexo 08)./**

19 **A-3** Oficio CLP-ACAGE-003-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy
20 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 04 de la
21 Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
22 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación del artículo dos, del Capítulo I, de las
23 Disposiciones Generales del Reglamento de Elecciones. **(Anexo 09).**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
25 al Tribunal Electoral y a la Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 11:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-003-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017,**
2 **suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el**
3 **que hace entrega del acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del**
4 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre**
5 **la aprobación del artículo dos, del Capítulo I, de las Disposiciones Generales del**
6 **Reglamento de Elecciones. Trasladar este oficio al Tribunal Electoral y a la**
7 **Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos./ Aprobado por nueve votos./**
8 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, al**
9 **Tribunal Electoral y a la Fiscalía (Anexo 09)./**

10 **A-4** Oficio CLP-ACAGE-004-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy
11 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 06 de la
12 Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
13 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación del artículo tres, del Capítulo I, de las
14 Disposiciones Generales del Reglamento de Elecciones. **(Anexo 10).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
16 al Tribunal Electoral y a la Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 12:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-004-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017,**
20 **suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el**
21 **cual hace entrega del acuerdo 06 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del**
22 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre**
23 **la aprobación del artículo tres, del Capítulo I, de las Disposiciones Generales del**
24 **Reglamento de Elecciones. Trasladar este oficio al Tribunal Electoral y a la**
25 **Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos./ Aprobado por nueve votos./**
26 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, al**
27 **Tribunal Electoral y a la Fiscalía (Anexo 10)./**

1 **A-5** Oficio CLP-ACAGE-005-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy
2 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 07 de la
3 Asamblea General Extraordinaria CXXX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
4 11 de noviembre de 2017, sobre la aprobación de la moción del señor Michael Tiffer Ortega,
5 incluyendo lo sugerido por la M.Sc. Lilliam González Castro y dice así: "Que el Tribunal
6 Electoral, en un plazo no mayor a 15 días, reciban mociones de cada colegiado, con el
7 objetivo de que sean incluidas en el documento que se está proponiendo y puedan ser visto
8 y aprobado en una próxima Asamblea, tomando en consideración la viabilidad legal de cada
9 una de las mociones". **(Anexo 11).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
11 al Tribunal Electoral y a la Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 13:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-005-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017,**
15 **suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el**
16 **que hace entrega del acuerdo 07 de la Asamblea General Extraordinaria CXXX del**
17 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 11 de noviembre de 2017, sobre**
18 **la aprobación de la moción del señor Michael Tiffer Ortega, incluyendo lo sugerido**
19 **por la M.Sc. Lilliam González Castro y dice así: "Que el Tribunal Electoral, en un**
20 **plazo no mayor a 15 días, reciban mociones de cada colegiado, con el objetivo de**
21 **que sean incluidas en el documento que se está proponiendo y puedan ser visto y**
22 **aprobado en una próxima Asamblea, tomando en consideración la viabilidad legal**
23 **de cada una de las mociones". Trasladar este oficio al Tribunal Electoral y a la**
24 **Fiscalía, para que dé seguimiento a los acuerdos./ Aprobado por nueve votos./**
25 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, al**
26 **Tribunal Electoral y a la Fiscalía (Anexo 11)./**

1 **A-6** Oficio CLP-ACAGO-CIX-001-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
2 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo
3 03 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada
4 el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 03 tomado en la Asamblea
5 General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice:
6 *"Aprobar el financiamiento total para la construcción del "Edificio que albergará la Sede del*
7 *Colegio en San José y proceder con la elección de la entidad que presente las mejores*
8 *condiciones de crédito para el Colegio, según información proporcionada./ Aprobado por*
9 *ciento setenta y cinco votos a favor, diecisiete en contra y siete abstenciones, para un total*
10 *de ciento noventa y nueve votos./ Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados*
11 *y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./". (Anexo 12).*

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
13 a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 14:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-001-2017 de fecha 20 de diciembre de**
17 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
18 **en el que hace entrega del acuerdo 03 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
19 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre**
20 **la revocatoria del acuerdo 03 tomado en la Asamblea General Extraordinaria**
21 **CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice: "Aprobar el**
22 **financiamiento total para la construcción del "Edificio que albergará la Sede del**
23 **Colegio en San José y proceder con la elección de la entidad que presente las**
24 **mejores condiciones de crédito para el Colegio, según información**
25 **proporcionada./ Aprobado por ciento setenta y cinco votos a favor, diecisiete en**
26 **contra y siete abstenciones, para un total de ciento noventa y nueve votos./**
27 **Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**

1 **Filosofía, Ciencias y Artes./". Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta**
2 **Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento./ Aprobado por nueve votos./**
3 **Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía (Anexo 12)./**

4 **A-7** Oficio CLP-ACAGO-CIX-002-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
5 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo
6 04 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada
7 el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 04 tomado en la Asamblea
8 General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice:
9 *"Gestionar crédito ante JUPEMA con el objetivo de financiar la construcción del edificio que*
10 *albergará la Sede del Colegio en San José, lo anterior por ser la entidad que ofrece las*
11 *mejores condiciones respecto al plazo, tasa de interés y otros gastos, se autoriza el*
12 *endeudamiento al Colegio con la entidad seleccionada, Junta de Pensiones y Jubilaciones del*
13 *Magisterio Nacional./ Aprobado por ciento ochenta y ocho votos a favor, cinco en contra y*
14 *cuatro abstenciones, para un total de ciento noventa y siete votos./ Comunicar a la Junta*
15 *Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./".*
16 **(Anexo 13).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
18 a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 15:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-002-2017 de fecha 20 de diciembre de**
22 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
23 **en el que hace entrega del acuerdo 04 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
24 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre**
25 **la revocatoria del acuerdo 04 tomado en la Asamblea General Extraordinaria**
26 **CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice: "Gestionar crédito**
27 **ante JUPEMA con el objetivo de financiar la construcción del edificio que**

1 **albergará la Sede del Colegio en San José, lo anterior por ser la entidad que**
2 **ofrece las mejores condiciones respecto al plazo, tasa de interés y otros gastos,**
3 **se autoriza el endeudamiento al Colegio con la entidad seleccionada, Junta de**
4 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. /Aprobado por ciento ochenta y**
5 **ocho votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones, para un total de ciento**
6 **noventa y siete votos./ Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados**
7 **y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./". Trasladar este oficio a la**
8 **Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento./ Aprobado**
9 **por nueve votos./**

10 **Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía (Anexo 13)./**

11 **A-8** Oficio CLP-ACAGO-CIX-003-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
12 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo
13 05 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada
14 el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 05 tomado en la Asamblea
15 General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice:
16 *"Aprobar el otorgamiento de garantía real sobre la propiedad del Colegio Folio Real número*
17 *1-625073-000 por endeudamiento a suscribir. Autorizar a la M.Sc. Lilliam González Castro,*
18 *Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que suscriba la*
19 *escritura pública correspondiente, mediante la cual se confiere hipoteca sobre la finca*
20 *mencionada a favor de la entidad que presente las mejores condiciones de crédito para el*
21 *Colegio./ Aprobado por ciento ochenta y nueve votos a favor, uno en contra y siete*
22 *abstenciones, para un total de ciento noventa y siete votos./ Comunicar a la Junta Directiva*
23 *del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./"* **(Anexo**
24 **14).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
26 a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 16:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-003-2017 de fecha 20 de diciembre de**
3 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
4 **en el que hace entrega del acuerdo 05 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
5 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre**
6 **la revocatoria del acuerdo 05 tomado en la Asamblea General Extraordinaria**
7 **CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice: "Aprobar el**
8 **otorgamiento de garantía real sobre la propiedad del Colegio Folio Real número**
9 **1-625073-000 por endeudamiento a suscribir. Autorizar a la M.Sc. Lilliam**
10 **González Castro, Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y**
11 **Profesores, para que suscriba la escritura pública correspondiente, mediante la**
12 **cual se confiere hipoteca sobre la finca mencionada a favor de la entidad que**
13 **presente las mejores condiciones de crédito para el Colegio./ Aprobado por ciento**
14 **ochenta y nueve votos a favor, uno en contra y siete abstenciones, para un total**
15 **de ciento noventa y siete votos. / Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de**
16 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./" Trasladar este**
17 **oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento./**
18 **Aprobado por nueve votos./**

19 **Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía (Anexo 14)./**

20 **A-9** Oficio CLP-ACAGO-CIX-004-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
21 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo
22 06 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada
23 el 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 06 tomado en la Asamblea
24 General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice:
25 *"Conferir poder especial a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva*
26 *del Colegio de Licenciados y Profesores, para que suscriba todos los trámites pertinentes al*
27 *proceso de formalización de financiamiento (endeudamiento) incluyendo la constitución de*

1 *hipoteca sobre la finca Folio Real número 1-625073-000, con el objetivo de desarrollo del*
2 *proyecto de Construcción del Edificio que albergará la Sede del Colegio en San José. Se*
3 *comisiona a la señora González Castro a comparecer ante Notario Público para que proceda*
4 *con la protocolización de este acto./ Aprobado por ciento setenta y nueve votos a favor, uno*
5 *en contra y cinco abstenciones, para un total de ciento ochenta y cinco votos./ Comunicar a*
6 *la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y*
7 *Artes./” (Anexo 15).*

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
9 a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 17:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-004-2017 de fecha 20 de diciembre de**
13 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
14 **en el que hace entrega del acuerdo 06 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
15 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre**
16 **la revocatoria del acuerdo 06 tomado en la Asamblea General Extraordinaria**
17 **CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice: “Conferir poder**
18 **especial a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva del**
19 **Colegio de Licenciados y Profesores, para que suscriba todos los trámites**
20 **pertinentes al proceso de formalización de financiamiento (endeudamiento)**
21 **incluyendo la constitución de hipoteca sobre la finca Folio Real número 1-**
22 **625073-000, con el objetivo de desarrollo del proyecto de Construcción del**
23 **Edificio que albergará la Sede del Colegio en San José. Se comisiona a la señora**
24 **González Castro a comparecer ante Notario Público para que proceda con la**
25 **protocolización de este acto./ Aprobado por ciento setenta y nueve votos a favor,**
26 **uno en contra y cinco abstenciones, para un total de ciento ochenta y cinco votos.**
27 **/ Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en**

1 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./” Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de**
2 **Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento./ Aprobado por nueve votos./**
3 **Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía (Anexo 15)./**

4 **A-10** Oficio CLP-ACAGO-CIX-005-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
5 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo 07
6 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
7 25 de noviembre de 2017, sobre la revocatoria del acuerdo 07 tomado en la Asamblea
8 General Extraordinaria CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice:
9 *“Aprobar el dictamen CLP-JD-01-2017, que contiene el asunto del financiamiento para la*
10 *construcción del edificio que albergará la Sede del Colegio en San José, dictamen de fecha*
11 *nueve de febrero de 2017 y además la aprobación de que sea la Junta de Pensiones y*
12 *Jubilaciones del Magisterio Nacional, quien financie el edificio./ Aprobado por ciento ochenta*
13 *y cuatro votos a favor, uno en contra y seis abstenciones, para un total de ciento noventa y*
14 *un votos./ Comunicar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,*
15 *Filosofía, Ciencias y Artes./” (Anexo 16).*

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
17 a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía para su seguimiento.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 18:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-005-2017 de fecha 20 de diciembre de**
21 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
22 **en el que hace entrega del acuerdo 07 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
23 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, sobre**
24 **la revocatoria del acuerdo 07 tomado en la Asamblea General Extraordinaria**
25 **CXXVI celebrada el sábado 18 de febrero de 2017, el cual dice: “Aprobar el**
26 **dictamen CLP-JD-01-2017, que contiene el asunto del financiamiento para la**
27 **construcción del edificio que albergará la Sede del Colegio en San José, dictamen**

1 **de fecha nueve de febrero de 2017 y además la aprobación de que sea la Junta de**
2 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, quien financie el edificio./**
3 **Aprobado por ciento ochenta y cuatro votos a favor, uno en contra y seis**
4 **abstenciones, para un total de ciento noventa y un votos./ Comunicar a la Junta**
5 **Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y**
6 **Artes./” Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía**
7 **para su seguimiento./ Aprobado por nueve votos./**

8 **Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Fiscalía (Anexo 16)./**

9 **A-11** Oficio CLP-ACAGO-CIX-006-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
10 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo 09
11 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
12 25 de noviembre de 2017, en donde dan por recibido la Ejecución Presupuestaria 2016-
13 2017. **(Anexo 17).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
15 a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión de Presupuesto, para su
16 conocimiento.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 19:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-006-2017 de fecha 20 de diciembre de**
20 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
21 **en el que hace entrega del acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
22 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, en**
23 **donde dan por recibido la Ejecución Presupuestaria 2016-2017. Trasladar este**
24 **oficio a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión de**
25 **Presupuesto, para su conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión**
27 **de Presupuesto (Anexo 17)./**

1 **A-12** Oficio CLP-ACAGO-CIX-007-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
2 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo 11
3 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
4 25 de noviembre de 2017, en donde aprueban las Normas Presupuestarias para el periodo
5 2018 y el Presupuesto 2018 del Colegio de Licenciados y Profesores. **(Anexo 18).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
7 a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión de Presupuesto, para su
8 conocimiento.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 20:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-007-2017 de fecha 20 de diciembre de**
12 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
13 **en el que hace entrega del acuerdo 11 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
14 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, en**
15 **donde aprueban las Normas Presupuestarias para el periodo 2018 y el**
16 **Presupuesto 2018 del Colegio de Licenciados y Profesores. Trasladar este oficio a**
17 **la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión de**
18 **Presupuesto, para su conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión**
20 **de Presupuesto (Anexo 18)./**

21 **A-13** Oficio CLP-ACAGO-CIX-008-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el M.Sc.
22 Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. Asunto: Hace entrega del acuerdo 12
23 de la Asamblea General Ordinaria CIX del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el
24 25 de noviembre de 2017, en donde aprueban la moción presentada por el señor Martín
25 Alonso Mora Torres que dice así: "Que se den por conocidos los Informes de Presidencia y
26 Fiscalía sin leerlos, ya que estos se encuentran en la memoria anual y debido a la extensión
27 de la Asamblea". Por lo tanto, se dan por recibidos los Informes correspondientes a la

1 Presidencia y a la Fiscalía por encontrarse en la Memoria que se encuentran en las carpetas
2 que cada colegiado tiene. **(Anexo 19).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
4 a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión de Presupuesto, para su
5 conocimiento.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 21:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGO-CIX-008-2017 de fecha 20 de diciembre de**
9 **2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
10 **en el que hace entrega del acuerdo 12 de la Asamblea General Ordinaria CIX del**
11 **Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 25 de noviembre de 2017, en**
12 **donde aprueban la moción presentada por el Sr. Martín Alonso Mora Torres que**
13 **dice así: "Que se den por conocidos los Informes de Presidencia y Fiscalía sin**
14 **leerlos, ya que estos se encuentran en la memoria anual y debido a la extensión**
15 **de la Asamblea". Por lo tanto, se dan por recibidos los Informes correspondientes**
16 **a la Presidencia y a la Fiscalía por encontrarse en la Memoria que se encuentran**
17 **en las carpetas que cada colegiado tiene. Trasladar este oficio a la Dirección**
18 **Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión de Presupuesto, para su**
19 **conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Comisión**
21 **de Presupuesto (Anexo 19)./**

22 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

23 **7.1 Presidencia.**

24 **7.1.1 Solicitud de la Directora Regional de Educación de San José. (Anexo 20).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio DRESJC-1028-2017 de fecha
26 15 de diciembre de 2017, suscrito por la Dra. Hilda González Barahona, Directora Regional

1 de Educación San José Central, el cual sugiere trasladar a la Dirección Ejecutiva para que
2 coordine la actividad señalada en el oficio.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 22:**

5 **Dar por recibido el oficio DRESJC-1028-2017 de fecha 15 de diciembre de 2017,**
6 **suscrito por la Dra. Hilda González Barahona, Directora Regional de Educación**
7 **San José Central, en el que solicita colaboración para la reunión anual de**
8 **Directores Regionales de Educación. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva**
9 **para que coordine la actividad./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
10 **Comunicar a la Dra. Hilda González Barahona, Directora Regional de Educación**
11 **San José Central y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 20)./**

12 **7.1.2** Informe de reunión "Transformemos Costa Rica."

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que durante el día de hoy en la
14 mañana, en compañía de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, asistió a la tercera reunión
15 del Proyecto "Transformemos Costa Rica", la cual es un proyecto país, en primera instancia
16 coordinado por la Asamblea Legislativa, para trabajar en grupos pequeños con el tema de
17 valores, a fin de ir transformando poco a poco las instituciones. Actualmente algunas
18 instituciones ya están trabajando en ello, algunas empresas privadas incluidas.

19 Solicitan que en las organizaciones trabaje un grupo de personas porque en marzo 2018,
20 llegan al país doscientos facilitadores para trabajar los programas que trabajará un valor por
21 semana y posteriormente se asignan tareas.

22 Considera que es un proyecto que la administración puede trabajar a lo interno y más
23 adelante brindarlo en instituciones educativas del país.

24 Indica que el 13 de marzo de 2018, vendrá un facilitador con un traductor quien trabajará
25 con treinta personas de la Corporación, para trabajarlo hacia lo interno en grupos pequeños,
26 por lo que espera se obtengan buenos resultados. Concluye indicando que la actividad es
27 gratuita solo se le debe brindar transporte al facilitador.

1 **7.2 Secretaría**

2 **7.2.1** Política de Inversiones.

3 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, propone a los presentes revisar el acuerdo 02
4 tomado en la sesión 053-2017, en la cual se realizó una modificación a la política de
5 inversiones, a fin de abrirse un poco más a las inversiones en el sector financiero estatal,
6 sino a algunas cooperativas que tienen las condiciones para poder invertir y obtener mayor
7 rendimiento, siendo responsables con el Fondo de Mutualidad y Subsidios.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que la sostenibilidad de un Fondo radica no
9 solo en aspectos de orden, sino que tiene mucho que ver con la tasa de sostenibilidad que
10 tenga, porque si no es lo suficiente para poder asimilar los gastos más la inflación se termina
11 perdiendo dinero. De ahí la importancia de que tenga que tener una tasa ponderada
12 importante que supere en cierto porcentaje a la inflación; un Fondo en este momento debe
13 perseguir al menos un 4% de tasa real, de acuerdo a la expectativa económica implica un
14 4% +/- 1, tiene que alcanzar al menos un 8%, de ahí la importancia de invertir en diferentes
15 emisores para buscar equilibrio entre la tasa de rentabilidad y el riesgo asumido por eso.

16 No obstante el Colegio había venido invirtiendo en emisores que tal vez retribuían un poco
17 más, como en el caso de las cooperativas y se debe ondear en el tema de riesgo en donde
18 algunos emisores tienen cierto respaldo porque de una vez toman los intereses que deben
19 cobrar directamente a través de planilla.

20 Le parece bien revisar la política y elevarla a la Junta Directiva para su análisis.

21 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

22 No se presentó ningún asunto vario.

23 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
24 **DIECIOCHO HORAS CON TRIENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

27 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

- 1 **Presidenta** **Secretario**
- 2 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.